# El Gobierno endeudará al país por USD 1.551 millones el año entrante

monto representa unos 250 millones de dólares más que el endeudamiento previsto para este ño. El 11,5% del plan de gastos del ejercicio fiscal del año entrante será cubierto con préstamos.

Gobierno de Mario Abdo Benítez prevé endeudar al Estado por G. 9,9 billones (USD 1.551 millones) en el año próximo, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para el 2020 presentado este viernes por el Ministerio de Hacienda al Congreso Nacional. Según el documento oficial, el 11,5% del plan de gastos del ejercicio fiscal siguiente será cubierto con endeudamiento. El total, USD 547 millones corresponden a la emisión de bonos, mientras que el resto corresponde a créditos multilaterales, préstamos bilaterales y ejecución de nuevas modalidades, entre otros.

La toma de compromisos será en G. 1,6 billones (USD 250 millones) en comparación al plan de gastos aprobado para este año, ya que el PGN 2019 proyecta un endeudamiento de G. 8,3 billones (USD 1.301 millones). La variación, en términos porcentuales, es del 19%.

El mensaje entregado al Congreso destaca que el PGN 2020 cuenta con "una estrategia de endeudamiento prudente y acorde a la capacidad de la economía".

Estos fondos servirán, principalmente, para el financiamiento de obras de infraestructura. En ese sentido, en el plan de gastos para el año próximo se prevé una inversión pública de USD 1.181,3 millones, lo que representa un aumento del 6,4% con respecto al vigente.

**DEUDA PÚBLICA PARAGUAYA (EN MILLONES DE USD)**

| | |
|---|---|
| **-Compromisos** | |
| Total | 8.530,4 |
| % del PIB | 21,3% |
| **-Residencia del acreedor** | |
| Deuda interna | 1.595,3 |
| Deuda externa | 6.935,1 |
| **-Acreedor** | |
| Multilaterales | 2.796,5 |
| Bilaterales | 215,8 |
| BCP | 634,4 |
| Bonos externos | 3.922,9 |
| Ley 5074/13 (Llave en mano) | 28,5 |
| Bonos internos | 932,4 |

Fuente: Hacienda.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020**

Origen de los recursos

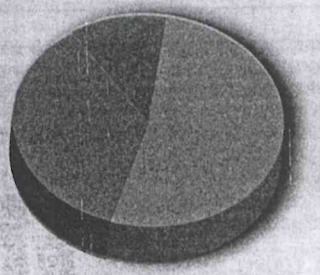

| | |
|---|---|
| G. 45,1 billones | Recursos propios (Fuente 30) |
| G. 30,5 billones | Impuestos (Fuente 10) |
| G. 9,9 billones | Endeudamiento (Fuente 20) |

Diario Última Hora

**CLASIFICACIÓN.** La deuda pública asciende actualmente a unos USD 8.530,4 millones, según el último reporte emitido por Hacienda. Esto equivale al 21,3% del Producto Interno Bruto (PIB).

De ese total, el 81,3% (USD 6.935,1 millones) corresponden a compromisos internacionales, mientras que el 18,7% (USD 1.595,3 millones) a pasivos tomados localmente.

La principal vía de endeudamiento del Estado es la emisión de bonos, por un total de USD 4.855,3 millones. Lo siguen los créditos multilaterales, con USD 2.796,5 millones; y los préstamos bilaterales, con USD 215,8 millones

**INDICADORES.** El proyecto de PGN para el 2020 alcanza los G. 85,5 billones (USD 13.403 millones), lo que representa un crecimiento del 6,8% con respecto al vigente.

La propuesta del Gobierno incluye un déficit de USD 630 millones, lo que representa el 1,5% del PIB y está ajustado a la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

Asimismo, se incorporó un aumento del 16% para los docentes desde julio, se prevé un crecimiento del 4%, un incremento de los ingresos tributarios del 8,2% y el plan tiene un enfoque basado en los resultados para la asignación de los recursos.

El Gobierno, además, busca seguir con el proceso de recuperación interna y pretende invertir G. 12,8 billones (USD 2.005 millones) para dinamizar la economía. Para esto, ha identificado cuatro rubros estratégicos sobre los cuales basará su plan de inversión: infraestructura, vivienda, apoyo a la agricultura y el empleo.

El ministro de Hacienda, Benigno López, apeló a que los demás ministros y encargados de instituciones públicas respeten el proyecto de presupuesto original y no pidan más aumentos ante el Parlamento, a fin de lograr los resultados prometidos por el Gobierno. El deseo del Ejecutivo es que se apruebe a libro cerrado.

fmam · PNUD · Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

**INVITACIÓN A LICITAR**

IAL N.°: IAL/00100857/069/2019 – ADQUISICION E INSTALACION DE UNA ESTACION DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE

Proyecto: 00100857 - Asunción Ciudad Verde de las Américas. Vías a la Sustentabilidad.

Por la presente Invitación a licitar (IAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) invita a las empresas elegibles a presentar propuestas en sobre cerrado, para la Adquisición e Instalación de una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire.
El proceso se llevará a cabo conforme a las normas y procedimientos del PNUD.
Las empresas interesadas podrán obtener el documento de la IAL en la página web del PNUD http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=58868 o a través de https://www.ungm.org
Se realizará una reunión previa a la presentación de ofertas el día 5 de septiembre de 2019 a las 14:30 hs. en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Edificio WTC. Torre 1, Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050.
El coordinador del PNUD para la organización es: Unidad de Adquisiciones. Teléfono: 595 21 611980
Confirmar participación en la reunión informativa al correo electrónico: adquisiciones-pnud.py@undp.org

**Unidad de Adquisiciones**
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**
Avda. Aviadores del Chaco 2050 – Edificio WTC – Torre 1
Teléfonos (595) 21- 611980 – Fax (595) 21- 611981
Email: adquisiciones.py@undp.org – Página web: www.undp.org
Asunción, Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2019**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 368.410**

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Impresión en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020"". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 368410, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 20 de setiembre de 2019, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2019.

**Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral**

## Ejecutivos, con campaña aniversario

El Club de Ejecutivos del Paraguay celebrará 20 años de vida institucional en octubre próximo y para conmemorarlo, lanzó una campaña institucional, que durará varios meses y abarcará redes sociales, medios impresos, TV y vía pública, según adelantaron sus directivos.

El club dedicó sus 20 años a desarrollar cultura empresarial, herramientas útiles, pensamiento crítico y una red de contactos. Impulsó políticas públicas en beneficio de todos, demostrando que, con una visión holística, se logran mejores cosas, de acuerdo con sus referentes.

El gremio de ejecutivos realiza periódicamente importantes conferencias en donde se abordan temas de actualidad.

# Abogado culpa a la fiscala general el blanqueo a ZI

**Édgar Medina**
CIUDAD DEL ESTE

El abogado Nicolás Russo, uno de los denunciantes por enriquecimiento ilícito contra el senador Ernesto Javier Zacarías Irún, calificó de una trampa perfecta preparada por la fiscala general Sandra Quiñónez para blanquear al senador esteño la acumulación de 3 denuncias nuevas con una causa que ya prescribió, cuya reapertura se solicitó.

Fue al referirse a la confirmación por parte de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones de la resolución del juez Marino Méndez, quien habían rechazado el pedido alegando que el asesor ad honorem, en este caso el senador Zacarías, no aparece como funcionario de la Comuna de Ciudad del Este, ya que no recibe remuneración. Los camaristas Isidro González, Mirian Meza y Stella Marys Zárate, confirmaron la resolución del inferior por voto unánima.

La Fiscalía había resuelto acumular las denuncias de los abogados Nicolás Russo, Yolanda Paredes y otros, realizadas en el 2018, con otra denuncia presentada por las abogadas Kattya González y María Esther Roa, en junio del año 2017, que había sido desestimada.

La desestimación había sido solicitada por la fiscala Yolanda Portillo, debido a que había transcurrido más de 10 años (que es la máxima expectativa de pena por enriquecimiento ilícito) que Zacarías Irún no ejercía la función pública.

Las otras denuncias fueron planteadas por los abogados esteños, luego de que aparecieran en publicaciones periodísticas varias empresas e inmuebles registradas a nombre de la familia Zacarías Irún, en el tiempo en que también la esposa del senador, Sandra McLeod había ejercido la función de intendenta y como tal había designado como asesor ad honorem a su marido.

**LA TRAMPA.** Tras el rechazo de la reapertura de la causa por parte del juez Marino Méndez, Russo y Paredes habían apelado la resolución, pero no fue admitida porque no son partes en el proceso, según el argumento. Los abogados habían planteado en su escrito que las denuncias sean desglosadas e investigadas por separado por la Fiscalía.

"Se sabía que eso iba a pasar, es la trampa perfecta. Sandra Quiñónez hizo todo. La trampa perfecta para blanquearle a Zacarías", afirmó el abogado. Russo también señaló que el Ministerio Público no había apelado la resolución judicial hasta que ellos se presentaron como víctima y presentaron su escrito de apelación, forzando de esa manera al Ministerio Público.

La apelación había sido planteada por los fiscales Josefina Aghemo, Sussy Riquelme, Osmar Legal y Claudelina Corvalán. Las representantes del Ministerio Público deben ser notificadas para poder decidir qué determinación tomar, tras el revés para el Ministerio Público.

**LOS CASOS DEL CLAN ZI**

**DENUNCIA ANTERIOR:** CAUSA "Ernesto Javier Zacarías Irún s/ Enriquecimiento Ilícito Ley Nº 2523/2004", denunciada el 21 de junio del 2017 por las abogadas Kattya González y la señora María Esther Roa contra Javier Zacarías Irún y Sandra McLeod de Zacarías. Desestimada por la fiscala Yolanda Portillo.

**NUEVAS DENUNCIAS:** CAUSA Nº 281/2018 Sandra McLeod de Zacarías y otros sobre lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

**Denuncia:** Contra Sandra McLeod de Zacarías, senador Ernesto Javier Zacarías Irún, diputada Rocío Abed de Zacarías, diputado Justo Aricio Zacarías Irún, el joven Javier Zacarías McLeod y el ex canciller Eladio Loizaga por tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, asociación criminal, lavado de dinero y contra la prueba documental.

**Denuncia:** Contra Justo Aricio Zacarías Irún, Rocío Abed de Zacarías, por enriquecimiento ilícito, y a funcionarios municipales y de la Gobernación por asociación criminal, que estarían integrando un esquema de corrupción

**OBS: Todas las denuncias se acumularon por resolución Nº 222/18 de la Fiscalía General del Estado.**

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2019**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 368.410**

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Impresión en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020"". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 368410, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 20 de setiembre de 2019, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2019.

**Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral**

# Pedirán estudio de proyecto de viáticos

El diputado liberal Édgar Acosta anunció que solicitará a la mesa directiva que en la sesión de este miércoles se incluya en el orden del día el tratamiento del proyecto de ley que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública.

La normativa establece que a los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente se exigirá la presentación del 100% del monto otorgado en concepto de viático.

El legislador manifestó que el documento ya cuenta con dictamen favorable y, a pesar de ello, no se estudia por el pleno. Señaló que la propuesta surgió a raíz de las múltiples irregularidades que se denuncian. "Son innumerables los casos de funcionarios, y autoridades que, habiendo cobrado los viáticos, ni siquiera han registrado su salida fuera del país, y esta práctica debe ser revertida", puntualizó.

ANTES DEL SÉPTIMO DÍA

## El factor Llano

**Alfredo Boccia Paz**
galiboc@tigo.com.py

Pasado el tiempo en el que todavía había oxígeno para "hacerse el churro" -según la peculiar descripción de Pedro Alliana- el Gobierno de Mario Abdo salió de terapia intensiva dejando muchas interrogantes sobre su futuro. Ha pasado un mes de aquella madrugada durante la cual el juicio político parecía inevitable y se siguen esperando gestos, nombramientos o actitudes que demuestren la voluntad de recuperar la confianza. Sin embargo, el presidente parece irresoluto, ambiguo, inexpresivo. El termo del poder le impide medir la temperatura de la calle.

Las encuestas sobre su gestión son lapidarias y la sensación de falta de circulante es agobiante. Fue salvado por Horacio Cartes, pero nadie sabe a cambio de qué. Todo lo que la gente supone tiene como denominador común la impunidad de algo o alguien. Casualidad o no, Javier Zacarías Irún acaba de ser blanqueado en el caso de enriquecimiento ilícito.

Dicen que exige la destitución de una decena de altos funcionarios del Gabinete porque no son colorados. En realidad, dicen, su antipatía estaría dirigida hacia los ministros que molestan sus negocios: Carlos Arregui (Sepreladi), Emilio Fuster (Anticontrabando) y René Fernández (Anticorrupción). Abdo sabe que el cambio de cualquiera de ellos sería -nunca mejor dicha esa palabra- una "abdicación". Es decir, el reconocimiento de que es un rehén que acepta las condiciones del secuestrador. No lo hizo hasta ahora, pero tampoco ha dado señales de resistencia. Nada parece apremiarlo, aunque no es el único en sufrir de autismo político. Buena parte de Añetete también lo padece.

Es inexplicable que, en el medio de una crisis que dejó en la cornisa la continuidad del Gobierno, encuentren tiempo para peleas internas de baja estofa. Como la que sostuvieron el senador Silvio Ovelar y el ministro de Educación Eduardo Petta. O la del senador Martín Arévalo con el jefe de Gabinete Civil, Julio Ullón. Parecen no darse cuenta que su fragilidad les impedirá sobrevivir a una crisis más.

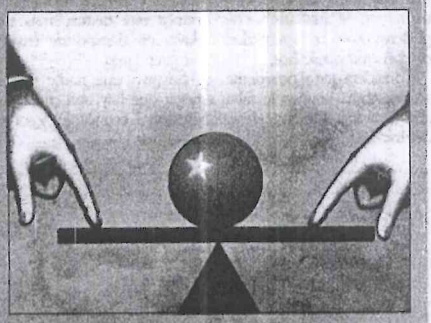

Y ya que están circunstancialmente unidos, los colorados se dedican a aquello en lo que siempre fueron hábiles: Distribuir alegremente el dinero público. Así, mientras la ciudadanía esperaba que Marito haga algo, el diputado Miguel Cuevas lograba que su caso judicial sea resuelto en Paraguarí, su propio feudo; se enviaba al olvido el rechazo a la jubilación privilegiada de los parlamentarios y se aseguraba impunidad a una docena de intendentes cuestionados por sus respectivas comunidades. Apenas se los deja de hostigar, los políticos paraguayos vuelven a la rutina de la indecencia.

Esta precaria alianza entre maristas y cartistas no durará. Hay demasiada hipocresía entre ambos grupos. Además se vienen elecciones cruciales a corto plazo. Y no me refiero a las internas partidarias para la Junta de Gobierno o las intendencias. Hablo del próximo presidente del Congreso. Recuerde que si Abdo sigue en el cargo, es porque hoy está allí un liberal.

# Itaipú: Asumen nuevos consejeros y Gwynn propone actualizar el Tratado

Ayer, en Hernandarias, asumieron los tres nuevos consejeros paraguayos de la Itaipú. La doctora María Antonia Gwynn sostiene que el Tratado no está acorde con las últimas normas internacionales.

En la central hidroeléctrica, y tras la promulgación de los respectivos decretos presidenciales, tomaron posesión del cargo los consejeros Gerardo Blanco, en reemplazo de Juan Carlos Barreto; Luis Villordo, como presidente de la ANDE; y María Antonia Gwynn, quien relevó a Crecencio Molinas Lugo.

Blanco había sido el primer escogido por el presidente Mario Abdo Benítez, luego de las polémicas surgidas por la firma del acta bilateral; ya que se trata de una persona técnica, que además representa al sector académico. Posteriormente designó a Villordo como titular de la empresa pública, en lugar de Alcides Jiménez (quien a su vez había sustituido a Pedro Ferreira); y por último seleccionó a Gwynn.

La nueva consejera es abogada, egresada de Derecho UNA y últimamente se desempeñaba como docente en la Universidad de Bonn, Alemania. También fue catedrática en la Universidad de Oxford. Manifestó que acudió al llamado para servir al país y remarcó que buscará aportar su experiencia desde el punto de vista del derecho internacional, que es el único derecho aplicable entre las relaciones de Estados.

**ACTUALIZAR TRATADO.** La especialista ya escribió varias publicaciones sobre Itaipú en el pasado y enfatizó que el Tratado de 1973 se había elaborado antes de que surjan una serie de legislaciones internacionales sobre la utilización de las aguas internacionales. Alertó que la Convención de las Naciones Unidas recomendó a los países a adaptar sus normativas sobre la materia.

"Los avances del derecho internacional de aguas han progresado bastante desde los años 1970, e igualmente ha progresado considerablemente el derecho internacional ambiental. Ambos progresos traen aparejadas nuevas obligaciones legales para los Estados, con costumbres internacionales y principios generales del derecho que, aunque diversos y ramificados en muchas áreas, enumeran normas muy distintas a las de los años 1970 cuando el Tratado de Itaipú fue concluido", apuntó en uno de sus libros.

Además, en redes sociales aseveró que la polémica acta (ya anulada) sobre la venta de potencia de Itaipú demostró el problema de una las muchas restricciones que se deben renegociar en el Tratado de Itaipú. Ratificó que el Derecho Internacional es relevante en la renegociación del Tratado de Itaipú.

En el 2017, durante una visita al país, la investigadora remarcó que se deberían actualizar los valores que recibe el Estado paraguayo de Itaipú por royalties y cesión de energía.

GENTILEZA

**Estudiosa.** Tras egresar de Derecho UNA, Gwynn hizo varios posgrados en el extranjero.

GENTILEZA

**Firma.** Blanco (izq.) y Villordo tomaron posesión del cargo.

## Prevén dar luz verde a la primera ruta solar del país

El lado paraguayo (Margen Derecha) de Itaipú comunicó que avanza con el proyecto de implementación de la ruta verde solar fotovoltaica para vehículos eléctricos, y destacó que el sitio de carga en Piribebuy está a punto de ser habilitado. Técnicos de la Binacional, del Parque Tecnológico Itaipú (PTI), del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y del INTN realizaron la verificación de los electropuestos instalados en la estación de servicios de Petropar, en el cruce Piribebuy, sobre la PY02 (nueva denominación para la ruta 2), a la altura del km 63.

En el lugar, inspeccionaron el cargador de autos eléctricos más grande que existe hoy en Paraguay, llamado Circontrol, que ya está montado en el servicentro. El equipo es de 50 kilovatios (kW) por pico, pudiendo inclusive llegar en total en uso continuo a casi 100 kW de carga en forma directa. Están instalados 15 paneles solares de 310 watts cada uno, con un banco de baterías de 28 kW, cuatro cargadores con una potencia de entre 7,2 kW hasta 50 kW. El sistema permite transformar la energía solar en sustitución del combustible fósil.

Se trata de la primera ruta verde de Sudamérica y se estima que la habilitación experimental se dé en setiembre.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL —

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2019**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 368.410**

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Impresión en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020"". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 368410, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 20 de setiembre de 2019, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2019.

**Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral**

# EBY normaliza completamente trabajos de adecuación de línea desde la fecha

Con la autorización de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico SA (Cammesa), para hacer la maniobra técnica de conexión de la barra de 500 kilovoltios (kV) con la línea paraguaya 2 (LP2) en la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), esta medianoche se normalizaron completamente los trabajos de adecuación del nuevo tendido de transmisión de 500 kV, el cual le permitirá a la ANDE retirar toda la energía que le corresponde de la central.

Leopoldo Melo, jefe técnico de la central, informó que hace dos días ya se tenía la programación de la empresa argentina y solo se necesitaba la confirmación, pues se iba a proceder a bajar el interruptor momentáneamente (desconexión); el visto bueno finalmente llegó tras el pedido que hicieron las autoridades paraguayas de la represa a la Embajada de Argentina.

El ingeniero explicó que son varias las actividades que se tienen que emprender, por lo que el final de la obra está prevista para diciembre. Aseguró que no se prevén contratiempos y que tranquiliza la resolución que emitió el Comité Ejecutivo de la EBY, aunque señaló que mantendrán permanente vigilia para que los empleados argentinos no vuelvan a impedir los trabajos, como ocurrió el lunes pasado.

Vale recordar que, hace cuatro días, los trabajadores de Cammesa, con anuencia de los funcionarios argentinos de Yacyretá, impidieron que los técnicos paraguayos puedan proseguir con los trabajos de adaptación de las barras, una iniciativa que ya había empezado meses atrás. El país vecino alegaba que estas operaciones ponían en riesgo el suministro de energía de la central a su territorio.

Para minimizar los riesgos, la ANDE se comprometió a contratar más potencia de EBY y está llevando alrededor de 600 megavatios (MW).

GENTILEZA

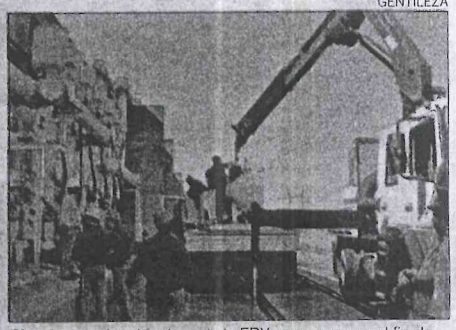

**Sin atrasos.** Los técnicos de la EBY aseguran que el fin de los trabajos se dará en diciembre, acorde con el cronograma.